



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA  
2024**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 11:15 horas del día 30 de mayo del dos mil veinticuatro, en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de la Sede Administrativa, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; en cumplimiento del Cronograma del citado Concurso, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Segunda Convocatoria 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 427-2024-UNTRM/CU de fecha 15 de mayo del 2024, conformada por: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Presidente); Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (Secretario), Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Vocal) y Dr. José Darwin Farje Escobedo (Accesitario).

La Comisión procedió a evaluar y calificar la Hoja de Vida de los postulantes de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan; los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)**

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE DE CURRÍCULO VITAE	CONDICION	OBSERVACION
01	HERNANDEZ QUIROZ, TANIA GABRIELA	01	DC B2	50.56	APTO	
02	MARQUINA PAZ, CELINDA DEL PILAR	02	DC B2	29.70	NO APTO	No alcanzó el puntaje mínimo requerido para la plaza (Tabla del anexo 3), (Art. 33)
03	MUNDACA CASTAÑEDA, ELFERES	03	DC B3	49.64	APTO	
04	FERNANDEZ ROJAS, VANESSA	04	DC B3	35.69	APTO	

La Comisión Evaluadora dictamina que aquellos postulantes que acrediten las condiciones exigidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Reglamento del presente Concurso para la plaza a la que postulan, y que tienen un puntaje igual o mayor al mínimo de acuerdo a la categoría que postula, según el Anexo 3 del Reglamento del presente Concurso, obtienen la condición de "APTO" y pasan a la **Etapa de Evaluación Psicológica**.

La Comisión Evaluadora informa a los postulantes **Aptos**, que el viernes 31 de mayo de 2024, según el cronograma publicado en la Carta dirigida al Director de Bienestar Universitario de la UNTRM, deben apersonarse a partir de las 08:30 horas a dicha Dirección, ubicada en el Primer Piso del Pabellón de Enfermería de la UNTRM, Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; para su Evaluación Psicológica en el orden establecido en la Tabla correspondiente, mostrada en la Carta antes indicada y publicada en la vitrina oficial y en la página web de la URM.



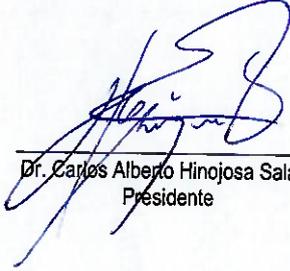
**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

La Comisión Evaluadora informa a los postulantes **Aptos en la Evaluación Psicológica**, que el viernes 31 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de la Sede Administrativa, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; realizará el Sorteo del Curso y Tema para la Evaluación de la Capacidad Docente; el Acta será publicada a las 12 horas de ese mismo día en la vitrina oficial y en la página web de la UNTRM.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión Evaluadora firman la presente siendo las 12:30 horas del día jueves 30 de mayo de 2024.



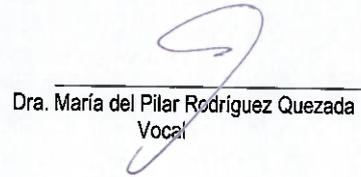
---

Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar  
Presidente



---

Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur  
Secretario



---

Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada  
Vocal